

OPORTUNIDADES ACTUALES PARA EMPRESARIOS

Tener presente:

La Emergencia Sanitaria va hasta el 30 de mayo de 2020. (Resolución 385 de 2020 Minsalud)

El Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica va hasta el 16 de abril de 2020. (Decreto 417 de 2020)

✓ Matrícula Mercantil

✓ RUES

✓ RONEOL

CÁMARA DE COMERCIO (ampliación plazos hasta el 3 de julio 2020)

Presentación de documentación a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020 (7 de julio de 2020).

RENOVACIÓN RUP

Ampliación de plazo para llevarla a cabo dentro del mes siguiente de que se levante la declaratoria de emergencia sanitaria (1 al 30 de junio de 2020)

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA

Se amplía el plazo para actualizar información inscrita en el RNBD de la SIC, hasta el 3 de julio de 2020)

RNBD

El pago de pensión de abril y mayo se reduce al 3%

PENSIONES

EMPRESARIOS

CONTRATOS LABORALES

- ✓ Trabajo en casa
- ✓ Teletrabajo
- ✓ Jornada Laboral Flexibe
- ✓ Vacaciones
- ✓ Permisos remunerados
- 🚩 Licencia remunerada compensable
- 🚩 Modificación jornada y salario
- 🚩 Modificación o suspensión de beneficios extralegales
- 🚩 Concertación de beneficios convencionales
- 🔗 Permisos no remunerados
- 💡 Reducción de salarios
- 📄 Suspensión de contratos

CONTRATOS ARRENDAMIENTO

- ✓ Suspensión desalojos
- ✓ Aplaza reajuste de canon
- ✓ Acuerdo Estipulaciones Especiales
- ✓ Prórroga de contratos
- ✓ Inicio del contrato

Nota: El presente documento se elabora con fines eminentemente académicos, de ahí que se sugiere revisar la normatividad específica aplicable para cada caso o asesorarse de un experto, pues cada uno de los casos se establecen unos requisitos o un campo de aplicación específico.